

ACTA N.º 133 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 12/2006, DE 17 DE JULIO, DE CAZA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0028]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0029]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 19 de noviembre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Iniciativa Legislativa Popular de Cantabria. [9L/1000-0024]
- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social de Cantabria. [9L/1000-0025]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 324, relativa a desterrar la impunidad en el comportamiento de los responsables políticos y rechazo a concesión de indulto a los responsables del golpe separatista cometido en Cataluña en septiembre y octubre de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0324]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 327, relativa a la financiación de los sistemas de monitorización continua de glucosa para la población adulta con diabetes Tipo 1 a partir de enero 2019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0327]
- . Interpelación N.º 171, relativa a política de actuación forestal y medidas a adoptar en la tala del pinar situado en el ayuntamiento de Luena, frente al pueblo de Bollacín, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0171]

En relación con la ordenación del debate de los proyectos de ley números 9L/1000-0024 y 9L/1000-0025 del orden del día de la Sesión plenaria ordinaria prevista para el próximo día 19 de noviembre de 2018, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate se realice de la siguiente forma: posible intervención del Gobierno de 15 minutos, un turno de los Grupos Parlamentarios de 15 minutos cada uno.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria hace mención de la reunión celebrada en esta misma fecha por la Mesa de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, en la que se han puesto de relieve las dificultades de la misma para tramitar todas las iniciativas legislativas en trámite, lo cual requeriría tanto la previsión de un nuevo calendario de tramitación legislativa, como la habilitación de periodo extraordinario en el mes de enero de 2019, bien desde comienzos de año, bien a partir del día 14 de enero.

B) SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE COMPARECENCIAS DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAIS, TRANS, TRANSGÉNERO, BISEXUALES E INTERSEXUALES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/1000-0027]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la solicitud de ampliación del plazo para presentar solicitudes de comparecencia al Proyecto de Ley de referencia, hasta las catorce horas del día 1 de febrero de 2019, viernes.

C) ORDENACIÓN DEL DEBATE RESPECTO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD, CON TEXTO ALTERNATIVO, DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/1000-0023]

En relación con la tramitación del punto número 1 del orden del día de la Sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 12 de noviembre de 2018, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate respecto de la enmienda a la totalidad del Proyecto de ley N.º 23, se realice de la siguiente forma: posible intervención del Gobierno de 15 minutos, un turno de los Grupos Parlamentarios de 15 minutos cada uno.

D) ORDENACIÓN DEL DEBATE RESPECTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0026]

En relación con la tramitación del punto número 2 del orden del día de la Sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 12 de noviembre de 2018, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate del dictamen de la Comisión del Proyecto de ley N.º 26, se realice de la siguiente forma: posible intervención del Gobierno de 15 minutos, un turno de los Grupos Parlamentarios de 15 minutos cada uno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,